Suplente: Don Mariano Díez Moreno, Abogado del Estado sustituto.

En representación de la Corpoación:

Titular: Don Crisanto Rodríguez Arango Díaz, Secretario ge-

neral de esta Corporación. Suplente: Don Apolonio Rodríguez Patiño, Técnico Administración General.

Secretario:

Titular: Don Vicente Doral Isla, Oficial Mayor Letrado. Suplente: Doña María Dolores Alonso Barajas Martinez, Técnico Administrativo.

Lo que se pone en conocimiento de todos los aspirantes a los efectos de recusación durante el plazo de quince días. En el caso de que no se efectuase reclamación alguna contra el Tricaso de que no se efectuase reclamación alguna contra el Tri-bunal designado, se pone en conocimiento de los aspirantes ad-mitidos que el próximo día 4 de diciembre, a las diez horas, tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio provincial, plaza de la Merced, número 4, la constitución del Tribunal, el Comienzo de sus deliberaciones y práctica del primer ejercicio. Los sucesivos anuncios que en relación con estas pruebas se hagan lo serán en el tablón de anuncios de la Corporación.

Toledo, 3 de octubre de 1979.—El Presidente, Gonzalo Payo Subiza.—El Secretario, Crisanto Rodríguez-Arango Díaz.—13.373-E.

24727

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Za-ragoza por la que se hace público el orden de ac-tuación de los opositores de la oposición para pro-veer dos plazas de Músicos de la Banda Provincial de Música en la especialidad de clarinete en sí be-

En el sorteo celebrado el pasado día 3 de octubre, se extrajo en primer lugar la bola número 3, correspondiente al aspirante don Pedro Calvo Pascual, quien actuará en primer lugar en aquellos ejercicios en que los aspirantes no puedan realizarlos conjuntamente, en la oposición convocada por esta Corporación para la provisión de dos plazas de Músicos de la Banda Provincial de Música, en la especialidad de clarinete en sí bemol, actuando a continuación el resto de los aspirantes haciéndolo en último lugar don Ernesto Ferrer Montesino, que figura con el número 2 en la lista definitiva.

Zaragoza, 9 de octubre de 1979—El Secretario general.—5.187-A. En el sorteo celebrado el pasado día 3 de octubre, se extrajo

5.187-A

RESOLUCION del Consell General Interinsular de 24728 Baleares referente a la aposición para proveer una plaza de Practicante del Hospital Provincial.

De orden del señor Presidente accidental de dicho Tribunal y en cumplimiento de lo acordado, se hace público que efectuado el sorteo público determinante del orden de los aspirantes admitidos, se ha obtenido el siguiente resultado:

Número 1. D. Jaime Muntaner Rullán. Número 2. D.º María Dolores Hernández Latorre. Número 3. D.º Antonia M.º Tomás Vidal. Número 4. D. Juan Molina González. Número 5. D. Jaime Romaguera Bernat.

Al propio tiempo se acordó que los ejercicios de dicha opo-sición den comienzo en el palacio de la extinguida Diputación Provincial de Baleares, a las diez horas del primer día hábil después de transcurridos quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Fetado». del Estado».

Palma, 20 de septiembre de 1979.-El Secretario.-13.362-E.

24729

RESOLUCION del Ayuntamiento de Azpeitia por la que se convoca oposición para proveer en propiedad una plaza de Guardia municipal diurno.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa», correspondiente al día 19 de septiembre de 1979, número 114, se publican integramente las bases que han de regir en la oposición para proveer en propiedad una plaza de Guardia municipal diurno.

La referida plaza está dotada con un sueldo anual de 192.000 pesetas, trienios reglamentarios, dos pagas extraordinarias, un grado de 8.448 pesetas anuales y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arregio a la legislación vigente, y jubilación a los sesenta y cinco años de edad.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición será el de treinta días hábiles, a partir del día siguiente hábil al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Azpeitia, 2 de octubre de 1979—El Alcalde Luciano Lazcano.

Azpeitia, 2 de octubre de 1979.—El Alcalde, Luciano Lazcano Uranga.—13.130-E.

24730

RESOLUCION del Ayuntamiento de Benifayó referente a la oposición para proveer una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico.

El Ayuntamiento de Benifayó (Valencia) ha acordado proveer, mediante oposición libre, una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico, de la plantilla de funcionarios, dotada con el nivel de proporcionalidad ocho.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de

este anuncio.

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 231, de fecha 28 de septiembre de 1979.

Benifayó, 1 de octubre de 1979.—El Alcalde, Francisco Sanchis.—13.140-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao sobre lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposi-ción para proveer tres plazas de Veterinario. 24731

Habiendo finalizado el plazo de reclamaciones de la lista de excluidos de la oposición libre convocada para la provisión de tres plazas de Veterinario sin haberse presentado alguna, dicha exclusión se transforma en definitiva.

Bilbao, 28 de septiembre de 1979.—El Secretario general interino.—12.986-E.

24732

RESOLUCION del Ayuntamiento de Manises referente a oposición para proveer una plaza de Auxi-liar incluida en el subgrupo de Administración Ge-

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 237, de 5 de octubre de 1979, se publica la convocatoria de la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Auxioposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar, incluida en el subgrupo de Administración General, con exigencia del título de Enseñanza Media Elemental, Graduado Escolar o equivalente. Dicho plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel 4, trienios y demás retribuciones con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en la oposición serán presentadas en el Registro General del Ayuntamiento, en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Manises, 11 de octubre de 1979.—El Alcalde.—5.184-A.

24733

RESOLUCION del Ayuntamiento de Palma de Ma-llorca sobre concursantes admitidos para proveer una plaza de Oficial de Policía Municipal.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 26 de septiembre del actual, acordó admitir a don Sebastián Quintana Oliver y a don Gabriel Sancho Mulet, Suboficiales del Cuerpo de la Policía Municipal, para tomar parte en el concurso de méritos convocado para cubrir una plaza de Oficial de dicho Cuerpo, por reunir los requisitos previstos en las bases de la convocatoria.

La anterior admisión se considerará provisonal hasta que no hayan transcurrido quince días de su publicación en el «Bo-letín Oficial del Estado», a tenor de lo establecido en el artícu-lo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Expirado dicho plazo, la admisión se convertirá en definitiva, de acuerdo con la Reglamentación para ingreso en la Administración Pú-blica de 27 de junio de 1968.

Lo que se hace público para general conocimiento. Palma, 28 de septiembre de 1979.—El Alcalde, Ramón Aguiló Munar.—12.974-E.

24734

RESOLUCION del Ayuntamiento de Tembleque referente a la modificación de la convocatoria para cubrir, mediante oposición libre, dos plazas de Au-xiliares de Administración General, en el sentido de reducir la convocatoria a una sola plaza.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de 27 de septiembre de 1979, ha acordado modificar la convocatoria de oposición libre para cubrir dos plazas de Auxliares de Administración General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 104, de fecha 1 de mayo de 1979 y «Boletín Oficial» de la provincia, número 86, de fecha 17 de abril de 1979, en el sentido de reducir, la oposición convocada, a una sola plaza, por haber solicitado su reincorporación el servicio activo un Auxliar de Administración General en situación de excedente voluntario.

Se concede a los interesados el plazo de quince días prevenido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo y número 2 del artículo 5.º del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, a fin de que puedan formular reclemaciones.

formular reclamaciones.

Tembleque, 1 de octubre de 1979.—El Alcalde, Benito López Marin.—12.984-E.